



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



0B1X0C2H1P1W6A1A0BPN

SEC13S00G

SEC/863/2018

04-01-19 08:38

**Asunto**

ANUNCIO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2018 CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE **CURSOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA** EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA"

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

### ANUNCIO

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 02-01-2019 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2018 CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA", de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

**“4º.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2018 CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA". EXPTE SEC/863/2018.**

Tramitado por este Ayuntamiento expediente para la concesión de subvenciones ejercicio 2018 con destino a la realización de cursos de la ESCUELA DE MÚSICA en el C.C. La Vidriera cuya convocatoria fue publicada mediante extracto en el BOC N° 179 de 12 de septiembre de 2018.

Incorporado al expediente informe de la Intervención municipal relativo a la existencia de crédito con destino al abono de los gastos derivados de la presente convocatoria.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Cultura y Festejos, en sesión celebrada el 20/12/2018, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 25 de junio de 2015, ACUERDA, por unanimidad:

Cuarto.- CONCEDER subvenciones con destino a cursos de la Escuela de Música a los solicitantes que se relacionan a continuación y por los importes que se detallan, lo que supone un total de 1.971,00 € con cargo a la partida 330 481 04 “Becas Escuela de Música” del vigente presupuesto:

EXPEDIENTE	NIF	CURSO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CUL/272/2018	13926849G	MUSICA AVANZADO II (490 € X 2)	534 €
CUL/273/2018	20211376B	MUSICA BASICO II	242 €

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



0B1X0C2H1P1W6A1A0BPN

SEC13S00G

SEC/863/2018

04-01-19 08:38

EXPEDIENTE	NIF	CURSO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CUL/280/2018	72075516W	MUSICA BASICO I	186 €
CUL/289/2018	20218939F	MUSICA BASICO I	166 €
CUL/272/2018	Y2569641A	MUSICA BASICO II	353 €
CUL/302/2018	20190855Y	MUSICA Y MOVIMIENTO II	136 €
CUL/307/2018	X7993818F	MUSICA Y MOVIMIENTO III	239 €
CUL/326/2018	20203385R	MUSICA Y MOVIMIENTO II	115 €

Quinto.- DENEGAR las subvenciones para la realización de cursos de la Escuela de Música a los solicitantes que se relacionan a continuación por las causas que se detallan:

EXPEDIENTE	NIF SOLICITANTE	CURSO	MOTIVO DENEGACIÓN
CUL/281/2018	13780868G	MUSICA AVANZADO II	EXCEDER EL BAREMO ESTABLECIDO
CUL/286/2018	07961557S	MUSICA Y MOVIMIENTO II	EXCEDER EL BAREMO ESTABLECIDO
CUL/296/2018	72207503S	MUSICA PERFECC. II	EXCEDER EL BAREMO ESTABLECIDO

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.